

Buenos Aires, a diecinueve de diciembre de mil novecientos veintiseis remitido en su sala de acuerdos al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Bermejo y los Señores Ministros, doctores don José Figueras Alcorta, don Roberto Repetto y don Ricardo Emilio Lavalle, acordamos designar para el servicio en los tres juzgados Federales de la Capital, durante la feria de Enero próximo al Cero Juz, doctor Saúl M. Escobar, en el Secretario o Secretarios que designe; al Procurador Fiscal, doctor Manuel Ortiz Pereyra y al defensor de Pobres, Incapaces y ausentes, doctor Carlos R. Atwell Ocautos.

Todo lo cual dispusimos y mandamos, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí en que doy fe - sobre rasgado - Saúl M. Escobar. vale.

A. Bermejo

Roberto Repetto

J. Figueras Alcorta

Ricardo Lavalle

S. M. Z. A. S. L.

En Buenos Aires a diecinueve de diciembre de mil novecientos veintiseis remitido en su sala de acuerdos al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Bermejo y los Señores Ministros, doctores don José Figueras Alcorta, don Roberto Repetto y don Ricardo Emilio Lavalle, acordamos designar para el servicio de los dos juzgados Federales del Rosario, durante la feria de Enero próximo, al Cero Juz, doctor Benigno B. Martini, en el Secretario o Secretarios que designe, y al Procurador Fiscal, doctor Santos J. Saccoré.

Todo lo cual dispusimos y mandamos, ordenando se publicase y registrase en el li-